



INFORME ECONÓMICO SOBRE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN EXTERIOR

En virtud de la información que se detalla a continuación en este informe, los recursos públicos asignados a la Acción Exterior de la Administración General del Estado ascenderán en el ejercicio de 2021 a 5.581 millones de euros.

Para la elaboración de este informe económico se ha tomado como referencia el conjunto de objetivos, medidas y líneas de actuación recogidos en la Estrategia de Acción Exterior, que serán implementados en un marco temporal de cuatro años. Este documento no pretende establecer un listado de líneas de actuación exhaustivo, por lo que a lo largo de los siguientes cuatro años se podrán crear nuevas líneas o completar las ya existentes con un abanico más amplio de medidas que contribuyan al desarrollo de las mismas.

La Estrategia de Acción Exterior es un documento de naturaleza política y programática. Por ello, el presente informe económico debe ser considerado como un ejercicio estimativo, en el cual se vinculan las líneas de acción planteadas con las unidades de la Administración General de Estado que las van a desarrollar. Paralelamente, se realiza una primera estimación de los recursos con los que contarán estos órganos para la ejecución y cumplimiento de dichas líneas de acción.

El grueso de las iniciativas recogidas en la Estrategia provienen del MAUC. El presupuesto del Ministerio y de sus Organismos (Instituto Cervantes y AECID), de 1.852 millones de euros, está vinculado al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Acción Exterior.

Con respecto a las iniciativas propuestas por el resto de Departamentos Ministeriales volcadas en la Estrategia, se ha incluido una estimación presupuestaria para cada una de ellas realizadas por cada uno de los órganos gestores.

La previsión del presupuesto para el resto del periodo de vigencia de la Estrategia (ejercicios 2022, 2023 y 2024) se ha realizado extrapolando las cantidades anuales del presupuesto vigente.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Acción Exterior, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, contribuirá con un presupuesto en 2021



de **1.852 M€**, de los cuales, **1.295 M€** se gestionarán en el Departamento; **384 M€** en la AECID y **174 M€** en el Instituto Cervantes.

Las líneas de actuación de la Estrategia se han vinculado con el presupuesto de las Secretarías de Estado que se encargarán de su desarrollo, entendiéndose que cada una de ellas contribuye con todo su presupuesto al cumplimiento de las medidas en las que participará. La mayoría de las líneas de actuación tienen un importante componente cualitativo en la medida que sus resultados se conseguirán a través de los medios instrumentales con los que cuenta cada unidad, fundamentalmente profesionales especializados, y a través de sus medios técnicos.

En consecuencia, se ha optado por realizar de manera estimativa una distribución proporcional del presupuesto de cada Secretaría de Estado entre las medidas en las que participa. Este reparto puede verse detallado en la hoja Excel. Debe tenerse en cuenta que los importes asignados a cada medida no pueden obtenerse directamente de partidas presupuestarias individualizadas ni excluyentes.

Dentro del Departamento intervienen cuatro Secretarías de Estado con competencias directamente relacionadas con la Estrategia y la Subsecretaría, que administrará los medios e instrumentos necesarios para el cumplimiento de las prioridades definidas en la Estrategia.

A) La Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, para Iberoamérica y Caribe

Tiene asignada en el presupuesto de 2021 una partida de 434,54 M€. Se distribuye en: Capítulo 1, Gastos de Personal 7,39 M€; Capítulo 2, Gastos corrientes en bienes y servicios 1,27 M€; y Capítulo 4, Transferencias corrientes 425,8 M€.

Con este presupuesto la SEAEIC, junto con otras unidades del MAUC, contribuirá a la implementación, entre otras, de las siguientes medidas:

Derechos humanos plenos y garantizados:

- Presentación de la candidatura al Consejo de Derechos Humanos para el bienio 2025/2027.
- Presencia en foros de DDHH (reafirmar compromiso con ODS; promover la presencia en los órganos supervisión tratados NNUU y procedimientos especiales Consejo DDHH; fortalecimiento del Derecho Internacional y del Tribunal Internacional de Justicia, la CPI y tribunales ad hoc).

Mejora de la democracia:



- Impulso a propuestas y foros que combatan la desinformación.
- Creación de iniciativas ad hoc de países afines que promuevan una agenda más ambiciosa y acciones concretas en el avance de los derechos, las libertades y la democracia.
- Actividades de mediación (apoyo a procesos de democratización y misiones de observación electoral).

La seguridad en el centro de la Agenda:

- Organización de la próxima Ministerial de la Iniciativa de Estocolmo en materia de no proliferación.
- Participación en la implementación de la revisión estratégica de la OTAN, la formulación de la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE y la construcción de la Europa de la defensa.
- Combate del terrorismo y crimen organizado (colaboración con Centro de Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo, así como con Interpol y Europol).

Política exterior feminista y de promoción de la diversidad:

- Co-liderazgo de la coalición sobre justicia económica y derechos del Foro Generación Igualdad Beijing+25.
- Liderazgo de iniciativas multilaterales en defensa y promoción de la diversidad, en particular de los derechos LGTBI y de todos aquellos colectivos desfavorecidos o discriminados, y promoción activa de los derechos de las personas con discapacidad (Red europea de puntos focales LGTBI, LGTBI core group de Naciones Unidas, Foro Permanente de Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas).
- Elaboración y aprobación de la Estrategia de Política Exterior feminista.

Impulso de un nuevo contrato social global e intergeneracional:

- Promoción del diálogo social, a nivel internacional, a través de la OIT y de iniciativas como el Global Deal Partnership.
- Impulso de una reflexión internacional sobre el sistema de salud global, basada en el enfoque de “Una Salud”, y de las acciones para fortalecer y reformar la Organización Mundial de la Salud.
- Compromiso reforzado con los objetivos del Convenio sobre la Biodiversidad Biológica, contribuyendo a la adopción e implementación de un ambicioso marco global sobre biodiversidad para el período posterior a 2020.

Impulso a los mecanismos de integración regional:



- Impulso a una mayor integración mediterránea, a través de la Unión por el Mediterráneo y el Diálogo 5+5, y también africana, con el impulso de una zona de librecambio continental.

Apuesta por un multilateralismo reformado y reforzado:

- Incremento de la presencia de España en NNUU, tanto en materia de personal (funcionarios y altos cargos) como en su participación en órganos electivos y en su influencia en la definición de las políticas.
- Implementación de la Declaración "Juntos por un multilateralismo reforzado" y avance de acciones concretas para impulsar los compromisos alcanzados con ocasión del 75 Aniversario de las NN.UU.
- Consolidación de la base de Naciones Unidas en Quart de Poblet (Valencia) como hub tecnológico del sistema de NN.UU., además de promover una ampliación de la misma.

Ejes Regionales

América latina y Caribe:

- Fortalecimiento de la Conferencia Iberoamericana y el sistema de Cumbres (en 2021 será el 30º aniversario y España, con la SEGIB, organizarán varios eventos para celebrar esta efeméride).
- Impulso y seguimiento a las iniciativas en curso para facilitar el acceso a financiación de los países de ingresos medios de la región y mantener el esfuerzo solidario en la UE para responder a la crisis de salud y económica que plantea la Covid-19.

América del Norte:

- Reforzamiento de la relación transatlántica tanto a nivel europeo como bilateral.
- Consolidación de las acciones en materia de diplomacia parlamentaria, científica, climática y cultural.

África Subsahariana:

- Reforzamiento de la cooperación con los países de Sahel y apoyo a sus procesos de desarrollo económico y social y de consolidación institucional.
- Implementación del Programa de Acción del III Plan África y puesta en práctica de su procedimiento de evaluación.
- Celebración del 1º Foro Hispano-africano de Ciudades Sostenibles.

Asia-Pacífico:



- Fomento de la diplomacia económica y climática con la región.

Rusia, Europa Oriental y Asia Central:

- Fortalecimiento de lazos con la sociedad civil rusa, bielorrusa y ucraniana.

Magreb y Oriente Próximo:

- Refuerzo de la interlocución con todos los países de la región y celebración de consultas políticas y Reuniones de Alto Nivel con los países del Magreb.

B) Secretaría de Estado para la Unión Europea:

Tiene asignada en el presupuesto de 2021 una partida de 21,41 M€. Se distribuye en: Capítulo 1, Gastos de Personal 16,9 M€; Capítulo 2, Gastos corrientes en bienes y servicios 3,8 M€; y Capítulo 4, Transferencias corrientes 0,7 M€.

Con este presupuesto la SEUE, junto con otras unidades del MAUC, contribuirá a la implementación, entre otras, de las siguientes medidas:

- a. Preparación de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre de 2023 y liderazgo propositivo en la Conferencia sobre el Futuro de Europa.
- b. Promoción de iniciativas para profundizar la integración europea en todas sus dimensiones (política, económica, social, medioambiental, cultural y defensa) y para dotar de mayores recursos propios a la Unión.
- c. Puesta en marcha de una estrategia multidimensional para reforzar la relación entre la UE y América Latina y Caribe, incluyendo el esfuerzo continuado para la ratificación del Acuerdo UE-MERCOSUR y la modernización de los acuerdos con México y Chile.
- d. Impulso de la autonomía estratégica europea, con tres dimensiones principales, la primera sería el desarrollo de una Europa de la Defensa, (complementaria a la OTAN), la segunda, una mayor resiliencia de las cadenas de suministro estratégicas, y la última, la tecnológica, desarrollando capacidades propias y promoviendo estándares y normas globales.

C) Secretaria de Estado de Cooperación Internacional para el Desarrollo



Cuenta con un presupuesto en el 2021 de 656 M€, de los cuales 245M€ se corresponden con la transferencia a la AECID, y 118 M€ con la transferencia al Instituto Cervantes.

El presupuesto de la SECI, sin tener en cuenta las transferencias citadas, se distribuye en: Capítulo 1, Gastos de Personal 2 M€; Capítulo 2, Gastos corrientes en bienes y servicios 1,3 M€; Capítulo 4, Transferencias corrientes 75,35 M€; y Capítulo 8, Activos Financieros 214 M€.

Por su parte, la AECID, cuenta en el 2021 con un presupuesto de 384 M€ y el Instituto Cervantes (IC), cuenta con un presupuesto en 2021 de 174 M€.

LA SECI y la AECID, y en el ámbito de competencia que le corresponde también el Instituto Cervantes, contribuirán con el presupuesto citado a las siguientes medidas:

- a) Avanzar en el compromiso de destinar el 0,5% de la Renta Nacional Bruta a Ayuda Oficial al Desarrollo al final de la presente legislatura.
- b) Desarrollo de una nueva visión de la Cooperación:
 - Aprobación de una nueva Ley de cooperación internacional para el desarrollo sostenible, la reforma y fortalecimiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
 - Elaboración y seguimiento del VI Plan Director de la Cooperación Española para el período 2022-2025.
 - Seguimiento y Desarrollo del Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030, y construcción en el plano global de un nuevo contrato social e intergeneracional, sobre la base de la Agenda 2030.
 - Lanzamiento del Foro Anual de Cooperación al Desarrollo.
 - Desarrollo de la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la Crisis de la Covid-19.
 - Refuerzo y modernización de la cooperación financiera.
- c) Desarrollo de la Estrategia de Acción Humanitaria 2019-2026.
- d) Apertura de un Instituto Cervantes en Los Ángeles (IC).

D) Secretaría de la España Global

Tiene asignada en el presupuesto de 2021 una partida de 13,19 M€. Se distribuye en: Capítulo 1, Gastos de Personal 4 M€; Capítulo 2, Gastos corrientes en bienes y servicios 2 M€; y Capítulo 4, Transferencias corrientes 6,7 M€.

Con este presupuesto la SEEG participará, junto con otras unidades del MAUC, en la implementación de las siguientes medidas:

La seguridad humana en el centro de la Agenda:



- Elaboración de una nueva Estrategia Nacional de Tecnología y Orden Global.

Promover una economía más justa y equitativa:

- Promoción de un régimen de comercio e inversión internacional más integrado, equilibrado y sostenible, con especial énfasis en la reforma de la OMC.
- Liderazgo en la revisión de los parámetros de medición del progreso, en especial en el seno de la OCDE y otros organismos multilaterales y foros de pensamiento.
- Elaboración de un Plan de Acción de Diplomacia Económica.
- Iniciativa en la UE, la OCDE y otros organismos internacionales para el restablecimiento coordinado de la movilidad internacional segura tras la Covid-19.

Diplomacia Pública:

- Lanzamiento y desarrollo de la iniciativa España Diversa.
- Desarrollo de un Plan de Acción de Reputación-País.
- Reforzamiento de la coordinación de la Red de Casas.
- Coordinación con todos los actores relevantes en materia de diplomacia pública, cultural y educativa, y científica y tecnológica.

Capitalizar el amplio ecosistema nacional de acción exterior:

- Potenciación estratégica del papel de los agentes sociales y centros de pensamiento en la acción exterior española.
- Iniciativa de conexión con la ciudadanía española global para hacer al talento expatriado más partícipe de las prioridades de la acción exterior.

E) Subsecretaría

Tiene asignado un presupuesto en 2021 de 532 M€, de los cuales, 309 M€ se corresponden con gastos de personal; 117 M€ con gastos corrientes en bienes y servicios; 23 M€ con inversiones reales, y 2,4 M€ con transferencia corrientes y 0,5 M€ con activos financieros.

La Subsecretaría encargada, entre otras funciones, de la dirección y coordinación de los servicios comunes del Ministerio, de la gestión patrimonial, económico-financiera, presupuestaria y de recursos humanos y materiales del Departamento, de los sistemas de información y comunicación, proveerá los medios e instrumentos necesarios para el cumplimiento de la Estrategia.

De manera específica con todo su presupuesto, impulsará un servicio exterior moderno y ágil, mediante las siguientes medidas:



Impulso de un servicio exterior moderno y ágil:

- Mantenimiento y refuerzo de recursos humanos y medios materiales (ingreso de nuevos funcionarios, mejora de la formación, nuevo Reglamento de la Carrera Diplomática, intercambio funcionarios con SEAE y organismos internacionales)
- Promoción activa de igualdad y diversidad en el Servicio Exterior, más presencia de mujeres, campañas para luchar contra el acoso, promoción de más diversidad en la carrera diplomática.
- Digitalización y nuevas tecnologías (principalmente, la implementación del Plan de Acción para la Transformación Digital del MAUC).
- Mejora de los servicios y la protección consular.
- Reforma del sistema de participación electoral de los ciudadanos españoles en el exterior.
- Creación de Consejos de Residentes Españoles en el Extranjero.
- Mayor despliegue diplomático, a través de la apertura de “Antenas diplomáticas” en Armenia, Bielorrusia y Uzbekistán.
- Redespliegue consular y del Instituto Cervantes, en particular en China y en la India.
- Desarrollo de iniciativas para la eliminación de barreras socioeconómicas en el sistema de preparación y acceso a la carrera diplomática.

RESTO DE MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Dentro del **eje de economía y sociedad global, integrada, justa y equitativa**, el Ministerio ejecutará parte de lo dispuesto en el apartado 4.2 Diplomacia Económica, mediante las siguientes acciones:

- Participará con un presupuesto estimado de **328,58 M€ anuales** en las siguientes acciones:
 1. Potenciación de los instrumentos económicos y políticos existentes, dedicados a promover la competitividad, la internacionalización de las empresas y la atracción de inversiones
 2. Desarrollo de la Estrategia de Internacionalización de la Economía española 2017-2027 a través de sus correspondientes Planes de Acción bienales (2021-2022 y siguientes), impulsando la proyección exterior de las empresas españolas
- Dentro de la Estrategia España Nación Emprendedora, la Escuela de Organización Industrial destinará 2M € en el 2021 y 4 M€ en los dos ejercicios presupuestarios siguientes para la atracción de talento femenino, con el fin de favorecer el desarrollo de proyectos de emprendimiento y permitir a las empresas españolas captar capital humano crítico para avanzar en sus procesos de inversión e innovación.



- Se destinará dentro de la misma Estrategia, 1,5 M€ en el 2021, 4 M€ en el 2022 y 8,5 M€ en el 2023, para el Programa Bandera para la creación, desarrollo o atracción a España de eventos internacionales centrados en las empresas innovadoras y los sectores transformadores de la economía
- La Empresa Nacional de Innovación (ENISA) destinará 1 M€ en el 2021, 4 M€ en el 2022, y 5 M€ en el 2023 para el impulso a la marca España como Nación Emprendedora, una marca país que ampare las iniciativas relacionadas con el emprendimiento innovador.
En el ámbito del turismo:
- Se destinarán 600.000 euros en los siguientes cuatro años como parte de un programa de asesoramiento a la Secretaría General de la OMT para, entre otras cuestiones, mejorar la imagen de la organización en el sector turístico español y para realizar un seguimiento de la evolución y tendencias de la actividad turística mundial.
- Se procederá a la elaboración y desarrollo del Plan Estratégico de Marketing de Turespaña 2021-2024 para lo que se destinarán 297.000 euros.

MINISTERIO DE DEFENSA

Las Fuerzas Armadas de España contribuirán con 1.176 M€ a las operaciones de mantenimiento de la Paz.

MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

- Se destinarán 1.9 M€ anuales para ejercer un papel de liderazgo a través de una diplomacia climática activa en los acuerdos y compromisos internacionales que avancen en la lucha contra el cambio climático y la descarbonización, el uso eficiente de recursos, la prevención de la contaminación y la protección de bosques y de la Antártida.
- Se destinarán 1,9 M€ anuales para impulsar a la preservación de la biodiversidad, tanto en el seno de Naciones Unidas, como a través de otras iniciativas.
- Se aplicará un crédito de 160.000€ en el periodo de implementación de la Estrategia para reforzar nuestro compromiso con los objetivos del Convenio sobre la Biodiversidad Biológica.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

El Ministerio cuenta con un programa específico en el SEPE para la internacionalización y emprendimiento, al que destinará 5 M€ en 2021, 4 M€ en 2022 y 4 M€ en 2023. A ello habría que sumar los 3,17 M€ anuales del presupuesto de las Consejerías de Empleo, Seguridad Social y Migraciones en el Exterior.

Con ello, se pretende reforzar el Pilar Social Europeo y el Plan de Acción para su aplicación, a través del apoyo a iniciativas para proteger derechos laborales, afrontar nuevos desafíos



derivados de las nuevas tecnologías, y el apoyo a la puesta en marcha de la Autoridad Laboral Europea.

Asimismo, el presupuesto de gastos del SEPE 2021 incluye la aplicación "Servicios y programas de Políticas Activas de Empleo en el Exterior: Oportunidades de empleo y formación AECID" (escuelas taller), con un importe de 1.614.700 euros anuales.

El sumatorio de todos estos programas sería de 9,79 M€ en 2021, 8,79 M€ en 2022 y 2023 y 4,79 M€ en 2024.

MINISTERIO DE INTERIOR

- Destinarán 3 M € anuales a la promoción de una gestión integral de las fronteras exteriores de la UE y reforma del Sistema Europeo de Migración y de Asilo. Desarrollarán esta iniciativa junto con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- Desarrollo y ejecución de la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo, conjuntamente con Portugal, tal y como se acordó en la Cumbre de Guarda, para lo cual se destinará 2,6 M € anuales.
- Desarrollo y ejecución de un Plan de Acción para la aplicación del Pacto Global sobre Refugiados, para lo cual se destinarán 637.000 € anuales. Desarrollarán esta iniciativa junto con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Para reforzar los programas de educación, formación profesional, y colaboración científica, desarrollados por el Ministerio de Educación, que cuenta en la actualidad con más de 40.000 alumnos, se destinarán 114 M € anuales.

MINISTERIO DE IGUALDAD

Destinará 81 M € anuales al apoyo a la Estrategia Europea para la Igualdad de género 2020-2025, y a la ejecución de su Plan de Acción de Género III (GAP III 2021-2025).

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Para la promoción de acuerdos internacionales que regulen todas aquellas nuevas áreas emergentes necesarias de una mejor gobernanza, en especial en materia de inteligencia artificial y biotecnología se destinarán 25 M € en 2021 y 125 M € repartidos en las siguientes tres años.



El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, junto con el Ministerio de Hacienda y otros órganos de la Administración General del Estado, contribuirán en 2021 con 1.978 millones de euros al objetivo de avanzar en el compromiso de destinar el 0,5% de la Renta Nacional Bruta a ayuda oficial al desarrollo al final de la presente legislatura.

Cabe señalar que el Ministerio de Asuntos Económicos aportará al Fondo Verde para el Clima una partida todavía en negociación, con la que se contribuirá a la consecución de la iniciativa “Liderazgo a través de una diplomacia climática activa en los acuerdos y compromisos internacionales que avancen en la lucha contra el cambio climático y la descarbonización, el uso eficiente de recursos, la prevención de la contaminación y la protección de bosques y de la Antártida.”